



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

3337

Corrección de errores advertidos en la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 13 de marzo de 2018 por la que se convoca el proceso de selección de centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación y Universidad para implantar planes de innovación pedagógica para la mejora educativa de los centros durante el curso 2018-2019 (BOIB n.º 34, de 17 de marzo)

Se han advertido una serie de errores, que se indican a continuación, en la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 13 de marzo de 2018 por la que se convoca el proceso de selección de centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación y Universidad para implantar planes de innovación pedagógica para la mejora educativa de los centros durante el curso 2018-2019 (BOIB n.º 34, de 17 de marzo). Con la finalidad de enmendarlas, y de conformidad con lo que establece el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se llevan a cabo las correcciones siguientes:

En el punto tercero del anexo 2

Donde dice:

El plazo de presentación de solicitudes es hasta el 6 de abril.

Finalizado el plazo para presentar las solicitudes, la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros tiene que hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación de los motivos de la exclusión. Esta lista se publicará el **11 de abril** en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. Con la publicación se considera realizada la notificación a los interesados.

Los centros excluidos disponen de un plazo de **tres días hábiles**, contadores a partir del día siguiente de la publicación de las listas provisionales, para presentar ante la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros las alegaciones para enmendar los defectos que hayan motivado la exclusión. Las alegaciones se tienen que enviar a la dirección electrónica qualitat@dgplacen.caib.es dentro del plazo mencionado.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se publicará el **17 de abril** en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. Con la publicación se considera realizada la notificación a los interesados.

Debe decir:

El plazo de presentación de solicitudes es hasta el 13 de abril.

Finalizado el plazo para presentar las solicitudes, la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros tiene que hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación de los motivos de la exclusión. Esta lista se publicará el **18 de abril** en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. Con la publicación se considera realizada la notificación a los interesados.

Los centros excluidos disponen de un plazo de **tres días hábiles**, contadores a partir del día siguiente de la publicación de las listas provisionales, para presentar ante la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros las alegaciones para enmendar los defectos que hayan motivado la exclusión. Las alegaciones se tienen que enviar a la dirección electrónica qualitat@dgplacen.caib.es dentro del plazo mencionado.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se publicará el **24 de abril** en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. Con la publicación se considera realizada la notificación a los interesados.



En el anexo 4

Donde dice:

Publicación en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros (DGPOC) de la resolución con la composición de la Comisión de Selección	27 de marzo
Último día para presentar solicitudes	6 de abril
Publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos	11 de abril
Publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos	17 de abril
Publicación en la página web de la DGPOC de la resolución provisional de los centros seleccionados	27 de abril
Último día para presentar alegaciones a la resolución provisional	7 de mayo
Publicación en el BOIB de la resolución definitiva de los centros seleccionados	12 de mayo

Debe decir:

Publicación en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros (DGPOC) de la resolución con la composición de la Comisión de Selección	27 de marzo
Último día para presentar solicitudes	13 de abril
Publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos	18 de abril
Publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos	24 de abril
Publicación en la página web de la DGPOC de la resolución provisional de los centros seleccionados	4 de mayo
Último día para presentar alegaciones a la resolución provisional	14 de mayo
Publicación en el BOIB de la resolución definitiva de los centros seleccionados	19 de mayo

Palma, 21 de marzo de 2018

El consejero de Educación y Universidad
Martí X. March Cerdà

